



**INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE RECRECIDO DE PAVIMENTOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA PRESENTADA POR LA EMPRESA: STRATA PAVIMENTOS S.L.U.  
EXPEDIENTE: TSA0066841**

**1.- OBJETO DEL INFORME:**

El objeto del presente informe es el estudio y análisis para dar validez o no en base a la Justificación de la Oferta Anormalmente baja presentada por la empresa:

- STRATA PAVIMENTOS S.L.U.

Para la adjudicación del expediente TSA0066841 de la obra: “EJECUCION DE RECRECIDO DE PAVIMENTOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA”.

**2.- ESTUDIO Y ANALISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA:**

De la revisión y estudio de la documentación presentada por la empresa **STRATA PAVIMENTOS S.L.U.** para Justificar la Oferta Anormalmente Baja se comprueba:

**LOTES 1, 2 Y 3:**

Se analiza la documentación aportada por la empresa como justificación de la oferta anormalmente baja, en la que detallan obras similares ejecutadas, tablas salariales del convenio colectivo provincial de construcción y obras públicas de Melilla, relación de maquinaria disponible de la propia empresa, indicando además, la posibilidad de contratar maquinaria de bombeo en Melilla para llevar a cabo los trabajos recogidos en este expediente de contratación.

Para la ejecución de los trabajos indican que se emplearían dos equipos de trabajo, con un rendimiento de 440 m<sup>2</sup> por equipo y día. Indicando además, que según su experiencia podrían alcanzar rendimientos mayores, siendo incluso de 600-800 m<sup>2</sup> al día.

La valoración y plazo de ejecución presentados por la empresa STRATA PAVIMENTOS S.L.U. como justificación de la oferta anormalmente baja, en cuanto a



**INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCION DE RECRECIDO DE PAVIMENTOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA PRESENTADA POR LA EMPRESA: STRATA PAVIMENTOS S.L.U.  
EXPEDIENTE: TSA0066841**

medios para la ejecución de la obra y rendimientos diarios de los mismos, cumplen perfectamente con el rendimiento previsto para en este expediente de contratación.

**3.- CONCLUSION.**

Debido a lo descrito en el apartado anterior consideramos que la documentación presentada por la empresa STRATA PAVIMENTOS S.L.U. ha sido justificada suficientemente presentando datos para la justificación de la misma y por tanto, se puede dar validez a la Justificación de Oferta Anormalmente Baja presentada.

Málaga, a 18 de junio de 2019

El Redactor  
Técnico de Obra

Fdo.: Manuel Angel Obrero Loma  
Ingeniero de Montes

Conforme  
Jefe de obra

VºBº  
Gerente de Zona de Málaga

Fdo.: Miguel Angel Merchán Millán  
Ingeniero Téc. Forestal

Fdo.: Federico L. Manzano Agugliaro  
Ingeniero Agrónomo